Informe de Evaluación



A:

Dra. Giovana Colodro

RESPONSABLE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN POR

EMERGENCIA (RPCDE)

De:

Ing. Danna Inez Molina Peña

RESPONSABLE DE EVALUACIÓN

Referencia: INFORME

INFORME DE EVALUACION Y RECOMENDACIÓN DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN POR EMERGENCIA Nº CDE/B/2021-009 "ADQUISICION DE LAMPARA CIALITICA

PORTATIL PARA EL HOSPITAL DEL NORTE (COVID-19)"

Fecha:

Cochabamba, 9 de marzo de 2021

1. ASPECTOS GENERALES

1.1. Antecedentes del Proceso de Contratación

Presentada la solicitud de inicio de proceso de contratación Por emergencia para la ADQUISICION DE LAMPARA CIALITICA PORTATIL PARA EL HOSPITAL DEL NORTE (COVID-19), la Dirección de Segundo Nivel dependiente de la Secretaria de Salud, responsable de realizar de llevar adelante todos los actos administrativos relativos a procesos de contratación del Gobierno Autónomo Municipal de Cochabamba, previa autorización de inicio del proceso de contratación por parte del Responsable de Proceso de Contratación Por Emergencia (RPCDE), habiéndose establecido los siguientes condiciones:

Forma de adjudicación:

Por el Total

Precio referencial:

Bs. 73.500,00 (Setenta y tres mil quinientos 00/100 BOLIVIANOS)

Organismo financiador:

COPARTICIPACIÓN TRIBUTARIA

% de financiamiento:

100%

El Responsable de Proceso de Contratación Por Emergencia (RPCDE), en uso de las atribuciones conferidas por la Norma Básica del Sistema de Administración de Bienes y Servicios y normas conexas, designo a la Ing. Danna Inez Molina Peña, como Responsable de Evaluación, mediante Memorándum RPCDE 09/2021 del 9 de marzo de 2021.

Como resulta de la evaluación de las propuestas presentadas por los Proponentes, se emite el presente informe.

1.2. Objetivo del Informe

2





Evaluar si las propuestas cumplen con las condiciones establecidas en las Especificaciones Técnicas, con base a los resultados obtenidos del portal de bienes y servicios requeridos por el GAMC, y de corresponder, recomendar la adjudicación del presente proceso de contratación.

2. EVALUACION DE LA PROPUESTA

2.1. Proponente Interesado

Como resultado de los proponentes presentados en el portal de bienes y servicios requeridos por el GAMC, presentándose el proponente IMPORTADORA TAMIVA. Representado legalmente por la señora MIGUEL ANGEL TERRAZAS RIVAS con el precio más bajo.

2.2. Evaluación Técnica

Decepcionado la propuesta presentada en el portal de bienes y servicios requeridos por el GAMC por el proponente, se procedió a la evaluación el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas, cuyo resultado se muestra a continuación:

Condición exigida en las Especificaciones Técnicas	Condiciones ofertadas por el Proponente	Valoración
LAMPARA CIALITICA PORTATIL Marca: especificar Modelo: especificar Año de Fabricación: El equipo debe ser de fabricación reciente, no mayor a 2 años. País de Fabricación: especificar Iluminancia central a 1m: 140000 lux Diámetro del campo iluminado mínimo: 150mm Profundidad de iluminación mínimo: 1200mm Temperatura de color: 3000°K – 5000°K Índice de reproducción cromática mínimo: 95R Rotación del eje horizontal del brazo articulado: + 15 / - 45 Radio de acción mayor a: 2m Alimentación 220-240 VAC Frecuencia 50/60 Hz Vida útil de los LEDS: 50000h Luz fría Sistema de emergencia en caso de interrupción. Iluminación libre de sombras a la interposición de cuerpos.	LAMPARA CIALITICA PORTATIL Marca: SISMATEC Modelo: 4LE Año de Fabricación: 2020 País de Fabricación: BRASIL Iluminancia central a 1m: 140000 lux Diámetro del campo iluminado mínimo: 150mm Profundidad de iluminación mínimo: 1330mm Temperatura de color: 3000"K – 5000"K Indice de reproducción cromática mínimo: 97R Rotación del eje horizontal del brazo articulado: + 15° / - 45° Radio de acción mayor a: 2.1 m Alimentación 220-240 VAC Frecuencia 50/60 Hz Vida útil de los LEDS: 50000h Luz fría Sistema de emergencia en caso de interrupción. Iluminación libre de sombras a la interposición de cuerpos.	CUMPLE









Como resultado de la valoración técnica IMPORTADORA TAMIVA. Representado legalmente por la señora MIGUEL ANGEL TERRAZAS RIVAS, Cumple con las condiciones establecidas en las Especificaciones Técnicas.

2.3. Evaluación Económica

La propuesta económica exigida por el proponente, se encuentra dentro del precio referencial establecido para la presente convocatoria, conforme se muestra a continuación:

Precio referencial establecido	Propuesta económica exigida por el Proponente	Valoración
73.500,00	73.500,00	Igual al precio referencial
total	73.500,00	

3. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN

Como resultado de la evaluación de la propuesta, se **recomienda la adjudicación** del proceso de contratación de referencia, a IMPORTADORA TAMIVA. Representado legalmente por el señor MIGUEL ANGEL TERRAZAS RIVAS, toda vez que su propuesta **cumple** con las condiciones establecidas en las Especificaciones Técnicas, y porque su propuesta económica no supera el precio referencial establecido, bajo las siguientes condiciones:

Categoría	Condiciones particulares aceptadas por las partes:		
Monto total:	73.500,00		
FORMA DE ADJUDICACION	POR EL TOTAL, PRECIO EVALUADO MAS BAJO		
Garantia comercial	Garantía de 1 años por defectos de fabricación. La misma entrara en vigencia al momento de realizar la puesta en marcha y pruebas de funcionamiento con el personal tanto medico como técnico de la unidad solicitante. El proponente adjudicado deberá reemplazar las piezas que presenten fallos recurrentes en un plazo de 7 días calendario bajo un informe técnico.		
Mantenimiento preventivo	El proponente adjudicado deberá presentar un cronograma de mantenimientos preventivos que cubra el periodo de garantía, junto con la entrega del bien.		
Soporte técnico	El Proveedor deberá presentar una carta de compromiso de asistencia técnica en el que se compromete, a que en un tiempo menor a 24 Hrs a simple requerimiento durante el tiempo de garantía, se comprometa solucionar cualquier problema técnico, debiendo presentar a momento de la entrega del bien.		
LUGAR DE ENTREGA	Lugar El bien requerido, deberá ser entregado en el hospital del Norte en coordinación con el responsable de almacenes de la secretaria municipal de salud, el costo que conlieve el transporte deberá ser asumido en su totalidad por el Proveedor.		
PLAZO DE ENTREGA	El plazo de entrega del equipo solicitado en la presente contratación será de 15 días calendarios computables a partir del día siguiente de la notificación de la orden de compra.		









	Categoría	Condiciones particulares aceptadas por las partes:
FORMA DE PAGO		Una vez efectuada la entrega del bien y recepcionado en almacenes de la Secretaria Municipal de Salud del Gobierno Autónomo Municipal de Cochabamba, se realizará el pago a favor del proveedor del monto establecido en la orden de compra, previa presentación del informe de conformidad sobre la recepción definitiva del bien, emitido por el responsable o comisión de recepción

Sin otro particular, saludo a usted, atentamente.

RESPONSABLE DE EVALUACIÓN